GUÍA 1. CONOZCO MIS DERECHOS

Datos generales

Título: Conozco mis derechos
Población objetivo: Niñas y niños de 10 a 13 años
Área / eje transversal: Derechos – Identidad y protección contra los malos tratos
Duración estimada: 105 minutos
Modalidad: Presencial (aula, espacio comunitario o institución)

Justificación

Esta guía se fundamenta en la necesidad de fortalecer en niñas y niños el reconocimiento de su identidad y de sus derechos fundamentales como base para la dignidad humana, la protección integral y la prevención de situaciones de vulneración. En coherencia con la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia, se reconoce a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y se promueve el conocimiento de garantías como la identidad (nombre, reconocimiento), el acceso a educación, salud y protección frente a los malos tratos, la negligencia y cualquier forma de violencia. A través de actividades participativas y contextualizadas, se fomenta una cultura de respeto, autocuidado y corresponsabilidad en los ámbitos familiar, escolar y comunitario.

Objetivo general

Fortalecer el reconocimiento y la comprensión de los derechos fundamentales de las niñas y los niños, promoviendo su ejercicio responsable y la protección frente a situaciones de vulneración.

Objetivos específicos

- Identificar derechos fundamentales vinculados con la identidad, la educación, la salud, la protección y la participación.
- Reconocer situaciones cotidianas en las que los derechos se respetan o se vulneran.
- Fomentar actitudes de respeto, autocuidado y corresponsabilidad.

Metodología

La guía se desarrolla desde un enfoque vivencial, participativo y lúdico, basado en experiencias reales de las niñas y los niños en su familia, la escuela y la comunidad. A través del diálogo guiado, el trabajo en grupo y la representación gráfica, se promueve el aprendizaje desde la reflexión sobre situaciones cotidianas, fortaleciendo la participación, el respeto por la diferencia y la construcción de acuerdos. Con énfasis en la prevención de violencias, se favorece la identificación de situaciones de riesgo y el desarrollo de prácticas de autocuidado, corresponsabilidad y protección de derechos.

Desarrollo metodológico (105 minutos)

1. Comprensión guiada – "Mis derechos en la vida diaria" (20 minutos)

Actividad: El facilitador presenta tarjetas o láminas con situaciones cotidianas (escuela, familia, barrio):

- "Un niño no puede ir al colegio."
- "Una niña no recibe atención cuando está enferma."
- "A un estudiante no lo dejan opinar."
- "Un niño no tiene registro o documento."

En plenaria, se formulan preguntas orientadoras:

- ¿Qué está pasando en esta situación?
- ¿Qué derecho está involucrado?
- ¿Se está respetando o se está vulnerando?

Paso a paso:

1. Lectura de cada tarjeta.
2. Preguntas: ¿Qué pasa?, ¿qué derecho está en juego?, ¿se respeta o se vulnera?
3. Construcción colectiva de derechos: identidad, educación, salud, protección, participación.
4. Relación con deberes: respetar, cuidar, no hacer daño, pedir ayuda.
5. El facilitador organiza las respuestas y construye con el grupo una lista sencilla de derechos: educación, salud, identidad, protección, participación.
   Se relacionan con deberes básicos: respetar, cuidar, no hacer daño, pedir ayuda.

Intencionalidad: Comprender qué son los derechos, identificarlos en situaciones reales y reconocer que protegen la dignidad y la vida sin violencia.

2. Práctica vivencial – "Estaciones de derechos" (35 minutos)

Actividad: Se organizan **4 estaciones de trabajo**, cada una con un caso breve:

- **Estación 1: Escuela** (ej.: burlas, exclusión, no permitir participar).
- **Estación 2: Familia** (ej.: negligencia, castigos fuertes, no escuchar).
- **Estación 3: Salud** (ej.: no atención médica, descuido).
- **Estación 4: Comunidad** (ej.: discriminación, trabajo infantil, riesgo en el barrio).

Cada grupo pasa por una estación y responde en una hoja:

1. ¿Qué derecho está en juego?
2. ¿Se cumple o se vulnera? ¿Por qué?
3. ¿Qué se puede hacer para proteger ese derecho?

4. El facilitador acompaña, aclara conceptos y asegura un ambiente respetuoso.

Intencionalidad: Aplicar los derechos a contextos reales, desarrollar análisis crítico y reconocer acciones de protección.

3. Socialización y diálogo – "Cuidamos nuestros derechos" (20 minutos)

Actividad: Cada grupo presenta un caso trabajado.
El facilitador guía la reflexión con preguntas:

- ¿Qué aprendimos sobre este derecho?
- ¿Qué señales nos indican que un derecho se está vulnerando?
- ¿Quiénes deben proteger los derechos: familia, escuela, Estado, comunidad?

Se refuerza la idea de **corresponsabilidad** y prevención de violencias.

Intencionalidad: Fortalecer la participación, la escucha y el compromiso con la protección de los derechos.

4. Cierre reflexivo – "Yo me cuido y cuido a los demás" (15 minutos)

Actividad: Cada participante escribe o expresa:

- Un derecho que considera muy importante.
- Una acción concreta para cuidarlo en su vida diaria.

Se construye un cartel grupal con compromisos: respeto, autocuidado, pedir ayuda, no normalizar la violencia.

Intencionalidad: Consolidar aprendizajes y promover prácticas de protección y corresponsabilidad.

5. RUTA DE ATENCIÓN ANTE POSIBLE VULNERACIÓN DE DERECHOS

5.1 Detección pedagógica (identificación temprana)

Durante las actividades, el facilitador identifica señales de alerta tales como:

- Relatos de maltrato físico, psicológico, negligencia, abuso, discriminación o explotación.
- Producciones gráficas, dramatizaciones o escritos que evidencien situaciones de riesgo.
- Cambios de comportamiento: aislamiento, miedo, llanto frecuente, agresividad, bajo rendimiento, silencio persistente.

Lineamiento clave: No se cuestiona, no se confronta ni se expone públicamente al niño, niña o adolescente. La observación es respetuosa y protectora

5.2 Escucha, contención y primer cuidado

Ante una posible vulneración:

- Se realiza **escucha activa y empática**, sin juicios ni promesas que no puedan cumplirse.
- Se valida la experiencia (*"hiciste bien en contar"*, *"no estás solo/a"*).
- Se explica, con lenguaje claro, que existen adultos e instituciones cuya función es proteger sus derechos**.**

Prioridad al interés superior del niño y garantía de dignidad, confidencialidad y no revictimización.

5.3 Registro y reporte interno institucional

- El facilitador realiza un registro confidencial y objetivo (fecha, situación observada o relatada, sin interpretaciones).
- Se informa de manera inmediata al responsable institucional: coordinación, orientación escolar o profesional psicosocial.

5.4 Valoración y activación de la ruta externa de protección

El equipo institucional evalúa el nivel de riesgo y activa las instancias competentes según el tipo de vulneración:.

5.5 Medidas de protección y seguimiento

- Acompañamiento emocional dentro del espacio educativo.
- Coordinación con la entidad activada para conocer avances.
- Ajustes pedagógicos si el niño, niña o adolescente lo requiere.
- Registro institucional del seguimiento, garantizando confidencialidad.

La protección no termina con la remisión; se garantiza continuidad y acompañamiento.

RECURSOS Y MATERIALES

- Cartulinas, papel bond.
- Marcadores, colores, lápices.
- Tarjetas con situaciones o casos (escuela, familia, comunidad).
- Cinta adhesiva o material para fijar en pared.
- Hojas de trabajo para análisis de casos.

ENFOQUE DIFERENCIAL Y CONSIDERACIONES

- Enfoque de derechos y protección integral.
- Lenguaje claro, respetuoso y acorde a la edad.
- Reconocimiento de diversidad cultural y de acceso a tecnología.
- Adecuaciones según contexto y necesidades educativas.